

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7837** *CONSTRUCCIONES TABERLUCAS*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 261/2011, seguido a instancia de D. D. Mohamed Bouzit contra la ejecutada Construcciones Taberlucas se ha dictado Decreto de fecha cuatro de abril de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Construcciones Taberlucas en situación de Insolvencia Total por importe de 2.572,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120021476-1